

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

11685 Orden JUS/1880/2009, de 9 de julio, de corrección de errores de la Orden JUS/1813/2009, de 8 de julio, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, correspondientes a la convocatoria aprobada por Acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces y Fiscales de 5 de marzo de 2007.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 8 de julio de 2009, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

Página 56799, donde dice: «39. Doña Larua Santa Pau Vázquez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Melilla, Fiscalía Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.», debe decir: «39. Doña Laura Santa Pau Vázquez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de Área de Melilla, Fiscalía Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.».

Madrid, 9 de julio de 2009.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.